

159

LA ESTATUA DE CARLOS MANUEL DE CESPEDES EN LA PLAZA
DE ARMAS QUE LLEVA SU NOMBRE GLORIOSO.

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Por iniciativa del Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto, la Comisión del Cincuentenario de la Independencia de la República de Cuba, que él ~~presidió~~ ^{libertador de los esclavos} presidió, tomó el acuerdo, el pasado año, de perpetuar la conmemoración de tan trascendental efemérides, erigiendo una estatua al Padre de la Patria y Primer Presidente de la República de Cuba Libre, Carlos Manuel de Céspedes, en el Parque de la Plaza de Armas de nuestra Capital, que desde 1923 lleva el nombre de Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes.

Para la ejecución y colocación de dicha estatua, sobre el mismo pedestal en que ^{se hallaba desde 1834} (todavía se encuentra) la del rey español Fernando VII, la Comisión destinó la cantidad de diez mil pesos, (que se encuentran reservados a esos fines.)

Ahora, el Presidente y Secretario de la misma, en cumplimiento de ese acuerdo, acaban de convocar a los escultores cubanos, residentes en Cuba o en el extranjero, al correspondiente concurso, precisamente en este año del Centenario del nacimiento de José Martí, unidos, de tal modo, los nombres gloriosos de los dos grandes forjadores de nuestra victoriosa Guerra Libertadora de los Treinta Años.

La idea de este homenaje nacional corresponde a la benemérita revista Cuba Contemporánea, fundada en La Habana, el año 1913, por Carlos de Velasco, Julio Villoldo, José Sixto de Sola, Mario Guiral Moreno, Ricardo Sarabasa y Max Henríquez Ureña, a la cual nos honramos en pertenecer desde 1923, y que dejó de publicarse en

OPINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1927, después de haber rendido magnífica labor patriótica y cultural, considerándosela, muy justamente, como continuadora, en la ~~MEM~~ República, de la obra cubanísima que realizaron durante la colonia, la Revista de Cuba, de José Antonio Cortina, y la Revista Cubana, de Enrique José Varona.

En el número de marzo de 1921 de Cuba Contemporánea, lanzó su primer director, Carlos de Velasco, la idea de un homenaje ^{a la memoria de} ~~1~~ Céspedes:

"Por uno de esos olvidos, tan frecuentes, que demuestran la ingratitud de los pueblos respecto de sus grandes hombres, Carlos Manuel de Céspedes, ~~el~~ el patriota insigne que lanzó el grito de La Demajagua, en la fecha memorable del 10 de Octubre de 1868; el prócer que sacrificó vida y haciendas en aras de la libertad de Cuba; el mártir de San Lorenzo, que prefirió la muerte, antes de caer prisionero en poder de los dominadores de su patria, por él tan amada, no tiene aún en nuestra República, a los diez y nueve años de constituida ésta, un recuerdo digno de su augusta memoria.

"Cuba Contemporánea, que en 1917 sugirió la idea de un homenaje al Libertador de la ~~MEM~~ América nuestra, el inmortal Bolívar, proponiendo que se diera su nombre a la avenida de esta Capital que aún ~~MEM~~ entonces se denominaba de la Reina, iniciativa que tuvo éxito completo, al acordarse, pocos meses después, dicho cambio de nombres por el Ayuntamiento de La Habana, estima cumplir ahora un deber patriótico al sugerir la idea de que se dé el nombre glorioso del ^{iniciador de} la Revolución de Yara a la llamada Plaza de Armas, de esta capital, y que sea allí, frente al Palacio que sirvió de residencia a los Gobernadores Generales de la colonia, donde se erija la estatua que Cuba ha de levantar a ~~MEM~~ Carlos Manuel de Céspedes".

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Felicísima idea, sin duda, que ~~estuviera~~ ahora ~~erigida~~ - a los treinta y dos años de formulada por Cuba Contemporánea - convier-
te en realidad la iniciativa del Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto
en la Comisión del Cincuentenario de la Independencia de la Repú-
blica de Cuba.

de
Ese homenaje al Padre de la Patria, en la Plaza de Armas ~~de~~ La
Habana, que lleva su nombre, es el más apropiado que pudiera tribu-
társele, porque estas ofrendas públicas de amor, admiración y recono-
cimiento ~~erigidas~~ a los forjadores de una nación, no deben nunca me-
dirse por lo descomunal y costosísimo del monumento que se proyec-
te erigirles, resultado, unas veces de la vanidad, y otras de in-
confesables lucros personales, sino por las proyecciones patrióti-
cas, históricas y educativas que las han inspirado.

Y esa estatua de Céspedes, colocada sobre el mismo pedestal en
que aún se encuentra la del monarca representativo por excelencia
del régimen absolutista, del cual no existe, desde su caída, ni una
sola estatua en toda España, y en Cuba, fué desplazada, desde
1947, la otra estatua de Fernando VII que se mantenía en el Paseo
de Martí [!!!], en ~~Matanzas~~ Matanzas, por iniciativa de
la Delegación de Veteranos de la Independencia, que presidía y pre-
sidem el distinguido miembro del Ejército Libertador, Teniente
del Dr. Rodríguez Rivero y de
MM Alberto Bernal y López, ~~quien~~ otros no menos meritísimos ciuda-
danos de aquella ciudad; esa estatua de Céspedes, repetimos, erigi-
da allí, podrá parecer a algunos, modesto homenaje a tan grande
hombre, pensándose que se le debe ofrendar un monumento, no de
diez mil, sino de varios millones de pesos, y en una enorme plaza.

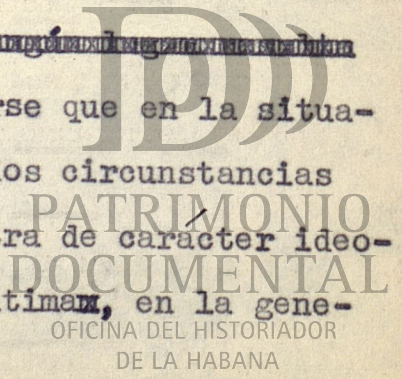
Pero es lo cierto que no sería posible encontrar, en toda la
República, otro lugar más adecuado que en esa superlativamente cons-
picua Plaza de Armas, centro y corazón de la ~~ciudad~~
capital

de la colonia que el quiso convertir en nación independiente y soberana, y por lograrlo ~~sufrir~~ ^{ofrendó} su vida, ~~sufrir~~ y frente al Palacio de los Capitanes Generales, representantes de la metrópoli. En ningún sitio, mejor que en éste, podría la patria, por él redimida, alzar la estatua del primer gobernante cubano que, elegido por el voto de los patriotas revolucionarios libertadores, ocupó la primera magistratura de la nación.

A estas imponderables razones históricas, se unen las de la enseñanza objetiva que dicho monumento ha de ofrecer a las generaciones cubanas de hoy y del futuro, ya sólo por estar emplazada en ese sitio.

Así lo esclareció diafanamente la revista Cuba Contemporánea, cuando en 24 de febrero de 1923 se realizó, en solemne acto, la imposición del nombre de Carlos Manuel de Céspedes a la Plaza de Armas, al ~~recomendar~~ insistir en la necesidad de cumplir la segunda parte de la sugerencia hecha por la misma dos años antes: la erección de una estatua al Martir de San Lorenzo, defendiéndola con los siguientes argumentos:

Cuba Contemporánea mantiene ese criterio, "no solamente por creer hasta ~~en~~ cierto punto natural y lógico que el monumento del procer se levante en la plaza que lleva su glorioso ^{nombre, reem-} ~~plazando al del rey Fernando VII, que aún hoy existe allí y el cual debería haberse trasladado ya al Museo Nacional para ser conservado en él como recuerdo histórico,~~ ~~reemplazando al del rey Fernando VII, que aún hoy existe allí y el cual debería haberse trasladado ya al Museo Nacional para ser conservado en él como recuerdo histórico,~~ sino que, además, "no debe olvidarse que en la situación de todo monumento hay que tener en cuenta dos circunstancias distintas: una, de estética o ~~en~~ perspectiva y otra de carácter ideológico y simbólico, mucho más importante esta última, en la gene-



163

ralidad de los caso, que la anterior. Respecto de la estatua de Céspedes, la primera condición no quedaría perjudicada al ser erigida en el sitio señalado por Cuba Contemporánea, porque el lugar es amplio, susceptible de embellecimiento y muy frecuentado por cuantos extranjeros visitan nuestra Capital". Hace valer, también las razones que acabamos de exponer, completándolas con las no menos poderosas de que en ese antiguo Palacio de los gobernadores de la Metro-poli, tuvieron lugar los actos trascendentalísimos "de la cesación de la soberanía española en Cuba y en América", y de la instauración de la República, con los correspondientes cambios de bandera. Otro aspecto interesantísimo ofrece, como nuevo argumento, la ~~memorable~~ inolvidable revista: "Si se atiende también a que la estatua de Céspedes, caso de ser emplazada en el centro de la Plaza que lleva su nombre, quedaría en línea recta con la de Martí, y ambas en el eje central de las manzanas de casas comprendidas entre las calles de Obispo y O'Reilly, el simbolismo de ambos monumentos resultaría más acentuado aún, porque el de Céspedes, primero en lugar y también en tiempo, representaría el reto valeroso lanzado por él al poder colonial de España, el 10 de octubre de 1868; en tanto que el de Martí, situado en la misma línea, algunas cuadras después, simbolizaría el grito de independencia lanzado por nuestro pueblo el 24 de febrero de 1895, como punto inicial de la cruenta lucha que años más tarde fué coronada por ~~el~~ el éxito".

Esta final argumentación de Cuba Contemporánea, el año 1923, tiene vigencia hoy ~~y~~ y la continuará teniendo mañana, pues aunque se ~~construya~~ construya en un futuro más o menos remoto, un gran monumento a Martí, siempre se conservará, el sencillo y modesto, pero de altísimo y riquísimo valor patriótico, levantado por suscripción popular, el año 19 en el Parque Central, que fué inaugurado por el General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, y el

Presidente ~~del~~ Tomás Estrada Palma.

Pero queda todavía otra formidable razón que respalda el desplazamiento de la estatua de Fernando VII y su erección, sobre ese pedestal, de la de Carlos Manuel de Céspedes, ~~y~~ y es la de que al realizarlo así, no sólo rendiremos homenaje al primer ~~presidente~~ Presidente de Cuba Libre, sino también al ~~precursor~~ Precursor de la Revolución Libertadora Cubana; - según lo exaltamos nosotros en trabajos que publicamos en marzo y abril de 1935, en las páginas de esta revista - : Félix Varela y Morales, pues este preclaro cubano, maestro de maestros, maestro de filósofos y maestro de revolucionarios, fué perseguido, mandado asesinar, encausado y condenado a muerte por Fernando VII. ¿Qué mejor homenaje a su memoria esclarecida, este año del en su centenario de su muerte, que retirar la estatua de dicho monarca de la Plaza de Armas de La Habana y colocar en su lugar la del inició la revolución propugnada por hombre extraordinario que ~~no es sino el camino a seguir~~ ~~para que Cuba se independizara de España y, ya independiente, conquistase libertad y justicia, cultura y civilización?~~ Varela como el único camino a seguir para que Cuba se independizara de España y, ya independiente, conquistase libertad y justicia, cultura y civilización?

Esta máxima ofrenda de reconocimiento y amor al fundador de la nacionalidad se le tributa, además, como recuerdo imperecedero de la conmemoración del cincuentenario de la independendencia y entrada de Cuba en la comunidad ~~jurídica~~ jurídica internacional.

En el concurso que se ^{conoce} (ha convocado) para erigir la estatua a Céspedes ^{se solicitó la concurrencia de} (podrán participar) todos los escultores cubanos, residentes en la República o en el extranjero, pudiendo cada concursante presentar los proyectos que ^{estímase por} (estime) conveniente, acompañados por una ^{expresase} comunicación en que se (expresé) el nombre y dirección de su autor, muy sabia medida, esta última, pues se abandona el nocivo procedimiento de los envíos a concursos literarios o artísticos, de traba-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

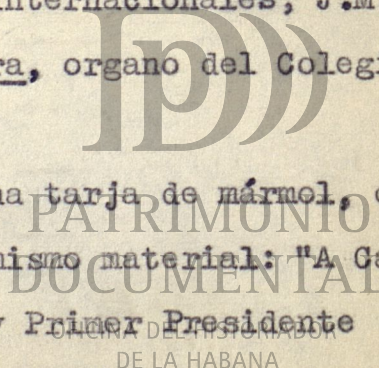
167

jos o proyectos aparentemente anónimos, cuando en la mayoría de los casos ocurre que los nombres de los autores son conocidos de los miembros del jurado, que sin embargo actúan respaldados en esa falsa anonimidad, resultando, ~~por tanto, que los XIX~~ ^{en cambio,} ~~estos~~ ^{revestidos} de plena autoridad moral, cuando sin subterfugio alguno se responsabilizan totalmente con el fallo que dictan, sabiendo de antemano quien es el autor del proyecto escogido, guiados únicamente por el merito de la obra ~~escogida~~ ^{escogida.} No menos ~~escogida~~ ^{acertada (es) fue} la estipulación de que el Jurado ^{escogerá} por mayoría de votos la obra que ^{habrá} de ejecutarse, y dichos votos ^{serán} públicos, razonados y presentados por escrito.

La estatua ^{deberá ser} (será) de estilo clásico, para armonizar con el conjunto de la Plaza de Armas. El material que se ^{ha utilizado} (utilizará) ^{de Carrara} habrá de ser mármol estatuuario. Las dimensiones de la estatua: 2.38 m. (Las maquetas deberán presentarse a los sesenta días de la convocatoria. Y el proyecto elegido deberá estar terminado a los seis meses de aceptado.)

El Jurado lo ^{integraron} (integran) las siguientes distinguidas personalidades: Isabel Chapotín, profesora de modelado de la escuela elemental de Artes Plásticas; Enrique Caravia, Profesor de Dibujo de Estatuaria de la Escuela Nacional de Bellas Artes y Presidente-asesor del Colegio de Profesores de Dibujo de La Habana; Carlos Maruri, Director General del Departamento de Arquitectura y Urbanismo Municipal; Manuel I. Mesa Rodríguez, Miembro de la Academia de la Historia de Cuba y de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; J.M. Bens Arrarte, Director de la revista Arquitectura, órgano del Colegio Nacional de Arquitectos.

En el pedestal de la estatua será colocada una tarja de mármol, con la siguiente leyenda en letras en relieve, del mismo material: "A Carlos Manuel de Céspedes, ~~padre~~ Padre de la Patria y Primer Presidente



de la República. El Pueblo de Cuba, en el Cincuentenario de la Independencia".

Queremos terminar estas notas informativas sobre el homenaje público estatuario que tributará el pueblo de Cuba a la Memoria del Padre de la Patria, con la ^{invocación} ~~final~~ del muy elocuente discurso que pronunció el año 1923, ~~en la plaza de Armas de La Habana y del nombre de su Primer Presidente de la República~~ el Dr. Miguel Angel Carbonell, actual Presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras, en el acto de la imposición, a la Plaza de Armas de La Habana, del nombre ~~de~~ de Carlos Manuel de Céspedes: "No importa la modestia del laurel que depositamos hoy en el altar de nuestra ^{gratitud} ~~gratitud~~: basta la oportunidad que ese laurel nos brinda para que nos juntemos hoy los cubanos; para que nos juntemos y nos purifiquemos con el fuego de su patriotismo incandescente y para que juremos, como el mejor tributo a su memoria, que liquidaremos con la democracia babilónica que hasta ahora hemos practicado, dispuestos a enaltecer y a perpetuar la República, la mejor ofrenda de Cuba a su propulsor, porque no está la talla de los redentores tan sólo en su natural grandeza: también en la altura que alcance la obra que forjaron con su martirio".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA